



. 23572

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN MECANISMO PARA EL ACCIONAMIENTO DE LOS OJOS DE LAS MUÑECAS Y JUGUETES SIMILARES", a favor de Don Alfonso Subías Ruiz, domiciliado en Barcelona, calle de Urgel, 247, 3ª, 3ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un mecanismo para el accionamiento de los ojos de las muñecas y juguetes similares.

- El modelo comprende un juego de palancas relacionadas con el sistema de contrapeso que actúa sobre el eje de los ojos de la muñeca o juguete similar, de tal manera que las palancas pueden actuar sobre el extremo superior de la varilla porta-contrapeso o sobre la parte inferior, o aún sobre el propio contrapeso, obligando así a que los ojos se abran aun cuando la acción de la gravedad sobre el contrapeso les obligue a permanecer cerrados e inversamente.
- 5.
- 10.

- Los extremos de las palancas salen al exterior por cualquier lugar del cuerpo de la muñeca o juguete, incluso en las extremidades del juguete, o bien quedan en el interior, a flor de superficie, para los fines de que, siendo
- 15.



23572

estos remates de palanca de material magnético, puedan ser accionados por medio de un imán de cualquier género.

Puede combinarse esta acción magnética disponiendo el contrapeso de material magnético y colocando imanes en los extremos de las palancas, para dar más variantes a la acción de abrir y cerrar los ojos, toda vez que entonces la atracción ejercida provoca una inmovilidad de posición que se vence por la acción de las palancas.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

15.

la figura representa, en esquema, el juego de palancas y el sistema basculante del eje de ojos.

En el modelo el eje de ojos se indica en -1-, siendo el ojo el -2-, solicitado por el contrapeso -3-, unido a la varilla -4-, que se prolonga hacia la parte superior del juego de ojos.

20.

Las palancas -5- y -6- que tienen o nó un eje común -7-, quedan ante las partes superior e inferior de la varilla -4- y se hallan en condiciones de obrar sobre esta varilla según la posición de la muñeca y el mando que se realice en las extremidades -8- y -9- de dichas palancas.

25.

Las palancas, el contrapeso o ambos, pueden llevar medios que contribuyan al gesto, tales como lengua, dientes u otros.

30.

Estas extremidades terminan en pomos adecuados, que pueden quedar en el interior, a flor de superficie, o bien salir al exterior para ser manipulados a mano.

23572



Si quedan en el interior, su maniobra es merced a una acción magnética por un imán, que ejerce su influjo a través de la materia de que está construido el juguete.

5. Si los extremos interiores -10- y -11- de las palancas -5- y -6- son imanes, y la varilla -4- y su contrapeso son de material magnético, resultará que quedarán adheridos en cada posición de la muñeca y entonces será preciso separarlos para lograr la apertura y cierre de ojos, quedando en parte burlada la acción de la gravedad sobre el contrapeso.
- 10.

El funcionamiento es como sigue:

- En la posición indicada en la figura, se halla el sistema en una disposición intermedia adecuada para la explicación. Si en esta posición se inclina hacia atrás la cabeza, el contrapeso se aleja del extremo -11- de la palanca -6- y, en cambio, queda cerca del extremo -10- de la palanca -5-; la muñeca estará como dormida en posición horizontal. Si ahora se actúa sobre la palanca -5-, el ligero movimiento de esta palanca actuará contra el extremo superior de la varilla -4-, echándola hacia atrás y, por lo tanto, abriéndose los ojos a pesar de la posición horizontal de la muñeca.
- 15.
- 20.

- A la inversa sucede en la posición vertical, entonces es el extremo del contrapeso el que se acerca a la palanca -6- y se aleja de la palanca -5-; por esta razón, si se actúa ligeramente sobre la palanca -6-, quedará desviado el contrapeso hacia atrás y los ojos se cerrarán a pesar de la posición vertical de la muñeca.
- 25.

- La acción sobre las palancas se ha indicado que es manual, o bien por efecto magnético, siendo este efecto exte
- 30.



23572

rior con imán o bien por medio de imanes dispuestos en los extremos de las palancas, o en otros puntos adecuados.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por quedar todo é^llo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un mecanismo para el accionamiento de los ojos de las muñecas y juguetes similares, caracterizado por el hecho de que la varilla basculante portadora del contrapeso que mueve al eje de los ojos, está abarcada por un juego de dos palancas, de las cuales los extremos de las mismas están uno en la zona superior y otro en la zona inferior del área de oscilación de la citada varilla, siendo estas palancas adecuadamente prolongadas hasta un eje de giro que puede ser único, y rematan en topes o pulsadores, externos o internos al cuerpo de la muñeca en la zona más adecuada del mismo; estas palancas, o el contrapeso, o ambos, llevan potestativamente, medios que ayuden al gesto, tales como dientes, lengua u otros.

20.

25.



23572

5. 2ª.- Un mecanismo para el accionamiento de los ojos, caracterizado por comprender pulsadores exteriores para el accionamiento de las palancas, a fin de lograr la apertura y cierre de los ojos cuando normalmente están, respectivamente, cerrados o abiertos.

10. 3ª.- Un mecanismo para el accionamiento de los ojos, caracterizado por comprender topes terminales de las palancas, dispuestos en el interior de la muñeca o juguete similar, a flor de su superficie o detrás del cartón o material de la misma, accionándose estos topes desde el exterior, por medio de un imán de cualquier naturaleza.

15. 4ª.- Un mecanismo para el accionamiento de los ojos, caracterizado por comprender los extremos de las palancas en la parte próxima a la varilla oscilante del contrapeso, piezas de imán, siendo el contrapeso y varilla magnéticos, a los fines de lograr efectos inversos a los normales y a voluntad.

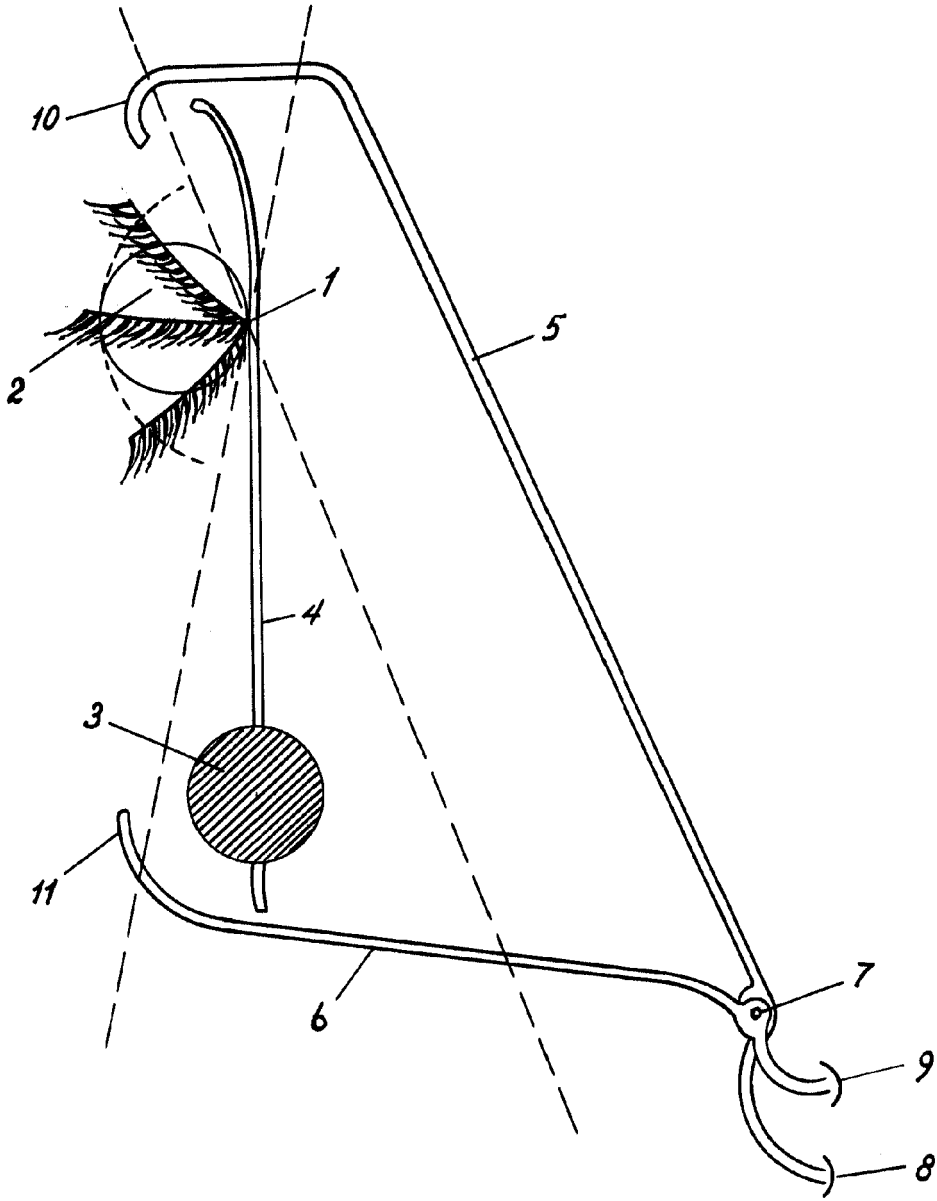
5ª.- Un mecanismo para el accionamiento de los ojos de las muñecas y juguetes similares.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 17 de mayo de 1950.

ALFONSO SUBIAS MUJIZ.

pa. *[Handwritten signature]*



Barcelona para Madrid, a 17 Mayo 1950
p.p. Jaime Isern

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Alfonso Subias Ruiz".